



República de Honduras  
Secretaría del Despacho Presidencial

Unidad de Apoyo Técnico (UNAT)  
Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la  
Pobreza (SIERP)

---

# **INFORME DE AVANCE DE LA ERP**

## **Primer Trimestre de 2004**

Volumen 1 Número 1

---

Tegucigalpa M.D.C.



## Contenido

Panorama General.....	4
I. Avance en los Indicadores de la ERP.....	6
II. Ejecución de Programas y Proyectos de la ERP.....	7
a) Crecimiento Económico con Equidad.....	8
b) Reducción de la Pobreza en Áreas Rurales.....	9
c) Reduciendo la Pobreza Urbana.....	9
d) Invirtiendo en Capital Humano.....	10
e) Fortaleciendo la Protección a Grupos Específicos.....	11
f) Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia.....	12
III. Seguimiento a los fondos HIPC destinados a la reducción de la pobreza.....	12
IV. Principales acciones relacionadas con el marco legal e institucional de la ERP.	14
Decreto de Reforma a la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP) .....	14

## Panorama General

- Desde enero de 2004, se inició la implementación del Sistema de Información de la ERP (SIERP), el cual fue lanzado de manera oficial el 31 de marzo. Inmediatamente, se habilitó el portal electrónico oficial del sistema, disponible en [www.sierp.hn](http://www.sierp.hn)
- Con el fin de consolidar las bases del SIERP, se ha llevado a cabo un proceso intenso de revisión del prototipo actual y de consolidación de los enlaces con la red de información nacional. El resultado principal de dicho proceso es el diseño de un Plan Maestro de Implementación del SIERP, el cual será presentado a fines del mes de junio del presente año.
- Durante el primer trimestre del 2004, se logró ejecutar un total de L1,995.0 millones, financiados en un 62.5% (L1,246.1 millones) por fondos nacionales, 28.2 % (L563.3 millones) con préstamos, 5.2% con donaciones (L104.2 millones) y 4.1% con recursos de alivio.
- En lo referente al impulso del crecimiento económico equitativo y sostenible, los hitos mas importantes fueron la firma de un acuerdo trianual con el Fondo Monetario Internacional, bajo la Facilidad para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza ( PRGF), el cual constituye un paso importante hacia el logro del Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC.
- Asimismo, se trabaja en las mejoras a la infraestructura a través de la ampliación en la Red Vial, el programa de Electrificación Rural y el Programa Telefonía Para Todos.
- Respecto a la Reducción de la Pobreza en Áreas Rurales se ejecutaron programas por el orden de los L. 245.4 millones dirigidos principalmente a mejorar la Competitividad de la Pequeña Economía Rural.
- Para el Área Urbana, los recursos se destinaron a ampliar y mejorar el acceso a los servicios básicos y a la vivienda de interés social, ascendiendo a L. 193.0 millones, de los cuales el 79% se destinó al desarrollo de los programas de agua potable y saneamiento, al Programa de Vivienda Social y al Programa de Vivienda Mínima Rural.
- Los recursos invertidos en Capital Humano, que ascienden a L. 1,123.4 millones (56% del total del gasto en pobreza), se destinaron principalmente a ampliar la cobertura y la calidad de la Educación bajo la cual se destaca la inversión en Educación Primaria Formal, Educación Media Presencial y el Programa Hondureño de Educación Comunitaria.
- Similarmente, se impulsaron proyectos para mejorar y ampliar el acceso a los Servicios de Salud entre los que sobresalen los proyectos de Atención Médica Hospitalaria y la Atención Ambulatoria y Control Epidemiológico de Enfermedades.
- Tanto en Educación como Salud se dieron avances en las medidas de política que permiten una mejor coordinación para la asignación de recursos, destacándose el Plan Todos con Educación 2003-2015 y la conformación del Consejo Nacional de Salud.

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

- En lo referente a la Protección a Grupos Específicos se ejecutaron 385 proyectos de infraestructura menor y 10 proyectos de infraestructura mayor orientados a alcantarillado sanitario, agua potable, drenaje pluvial entre otros; así como la entrega de bonos a través del PRAF; alcanzando el orden de L. 93.5 millones.
- Finalmente para garantizar la Sostenibilidad de la Estrategia se ejecutaron L. 336.5 millones dirigidos principalmente a la Modernización de la Administración Pública y la Descentralización los cuales contemplaban principalmente las Transferencias a las Municipalidades y los Planes de Inversión Social Municipal.
- Bajo el esquema de una revisión sistemática del mecanismo de seguimiento a los fondos HIPC destinados a gasto en pobreza, se calculó que el Alivio Cash recibido para el período 2000-2004 asciende a US\$ 120.9 millones. La distribución por destino del gasto muestra que el 52% se asigna a gastos en educación, el 30% a salud, el 5.3% a programas de vivienda social y el 11% a la protección social.
- Enmarcada en un proceso participativo se ha replanteado la visión de la ERP considerando las condiciones macroeconómicas y sociales prevalecientes en el país. Como resultado principal se ha impulsado un proceso de reforma a la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP) encaminado a establecer cambios en la definición del Fondo, cambios en la constitución del Consejo Consultivo de la ERP (CCERP) y cambios en el esquema de presupuesto del gasto ERP. Dichas reformas fueron consensuadas en el seno del Consejo Consultivo de la ERP

## I. Avance en los Indicadores de la ERP

Desde Enero de 2004, la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT), en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), adscritos a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, tomaron la iniciativa de partir con un prototipo para el sistema de monitoreo y evaluación con la información y los recursos disponibles a la fecha. El 31 de Marzo de 2004 se presentó a consideración de la Comunidad Internacional de Cooperantes residente en el país, el Sistema de Información de la ERP (SIERP). Inmediatamente se habilitó el portal electrónico oficial del SIERP disponible en [www.sierp.hn](http://www.sierp.hn)

El SIERP constituye un sistema de información gerencial que facilita el seguimiento y evaluación de las medidas nacionales propuestas para el combate de la pobreza, basándose en el análisis del progreso de los indicadores globales e intermedios y del avance físico y financiero de los programas y proyectos de la ERP. Es además, la instancia de coordinación, sistematización y difusión de datos, documentos y reportes relacionados a la ERP, que tiene como fin último ser una herramienta de política que fortalezca la participación en el monitoreo, formulación y evaluación de las medidas que reducen la pobreza.

Con el fin de sentar las bases sólidas del SIERP, en este período también se ha llevado a cabo un proceso intenso de revisión del prototipo actual y de consolidación de los enlaces con la red de información nacional. El resultado principal de dicho proceso es el diseño de un **Plan Maestro de Implementación del SIERP** que se concibe como una herramienta que designa los lineamientos estratégicos, los principios teóricos y las actividades específicas para lograr la implementación del mismo en el corto, mediano y largo plazo. El Plan Maestro abordará primordialmente tres áreas:

1. Revisión integral de los indicadores,
2. Revisión del mecanismo actual de monitoreo y seguimiento de los proyectos y programas, y
3. Reingeniería de la plataforma informática actual del SIERP.

Adicionalmente se esbozarán los lineamientos sobre el fortalecimiento técnico de las instituciones, mediante capacitación y construcción de capacidades, el establecimiento del marco institucional, la diseminación del SIERP a nivel nacional y el módulo de análisis y evaluación de impacto de la ERP, entre otros.

El Plan Maestro será un esfuerzo en conjunto con los enlaces técnicos de las Secretarías involucradas en la implementación de la ERP en el marco del Consejo Consultivo (CCERP); así como un esfuerzo consensuado con el resto del Gobierno, Sociedad Civil, y Cooperantes. Se pretende presentar el Plan Maestro a fines del primer semestre del presente año.

En el corto plazo, se avizora un taller con los enlaces técnicos institucionales para la revisión integral de los indicadores contemplados en la ERP. Dicho taller será liderado por la Secretaría de la presidencia a través del INE y la UNAT y convocará a los distintos enlaces técnicos con el fin de formar grupos de trabajo que se capacitarán en “Aspectos Conceptuales de los Indicadores Sociales” y que revisarán participativamente los indicadores contemplados en la ERP. El producto de este taller será una lista consolidada de indicadores que se producen sistemáticamente en los entes ejecutores de los programas y proyectos, además del

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

establecimiento de compromisos interinstitucionales para la provisión oportuna y válida de información, y de la capacitación permanente del aparato que implementa y monitorea la ERP.

A mediano y largo plazo, se vislumbra la continuidad en la capacitación de los enlaces técnicos, a través de talleres similares a los mencionados anteriormente, para garantizar la sostenibilidad de la implementación del SIERP. También se considerará la socialización a nivel nacional de la información que se maneja en el sistema mediante talleres regionales y populares de divulgación de la ERP. Una vez consolidado el Plan Maestro de Implementación del SIERP se espera que el Gobierno, los donantes y la ciudadanía en general se apropien ciertamente de la ERP y colaboren en su implementación, monitoreo y evaluación garantizando la sostenibilidad del SIERP y de la misma ERP en el largo plazo.

## II. Ejecución de Programas y Proyectos de la ERP

Durante el primer trimestre del 2004, se logró ejecutar un total de L1,995.0 millones, financiados en un 62.5% (L1,246.1 millones) por fondos nacionales, 28.2 % (L563.3 millones) con préstamos, 5.2% con donaciones (L104.2 millones) y 4.1% con recursos de alivio.

<b>Estrategia para la Reducción de la Pobreza</b>			
<b>CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN I TRIMESTRE 2004</b>			
<b>Programa</b>	<b>Millones de Lempiras</b>	<b>Porcentaje del PIB</b>	<b>Porcentaje del Total</b>
1. Acelerando el crecimiento económico equitativo y sostenible	2.7	0.0	0.14
2. Reduciendo la pobreza en zonas rurales	245.5	0.7	12.30
3. Reduciendo la pobreza en zonas urbanas	193.5	0.6	9.70
4. Invirtiendo en capital humano	1,123.4	3.4	56.31
5. Fortaleciendo la protección social para grupos específicos	93.5	0.3	4.69
6. Garantizando la sostenibilidad de la estrategia	336.4	1.0	16.86
<b>Total ERP</b>	<b>1,995.0</b>	<b>6.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Fuente Financiera</b>			
Fondos Nacionales	1,246.1	3.8	62.5
Préstamos	563.3	1.7	28.2
Donaciones	104.2	0.3	5.2
HIPC	81.5	0.2	4.1
<b>Total ERP</b>	<b>1,995.0</b>	<b>6.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Clasificación Económica</b>			
Salarios	901.6	2.7	45.2
Bienes y Servicios	57.6	0.2	2.9
Transferencias Corrientes	320.5	1.0	16.1
Transferencias de Capital	577.6	1.7	28.9
Inversión	127.0	0.4	6.4
Concesión de Prestamos	10.8	0.0	0.5
<b>Total ERP</b>	<b>1,995.0</b>	<b>6.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SIAFI

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

En total se destinaron L.1,123.4 millones (56%) al área programática Invirtiendo en Capital Humano, seguido por L.336.4 millones (17%) al área Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia, L.245.5 millones (12.3%) a Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas, L.193.5 millones (9.7%) a Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas y el restante de los recursos se orientaron en menor proporción a las áreas Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos y Acelerando el Crecimiento Económico y Sostenible.

A continuación se detallan algunos de los principales avances por área programática durante el primer trimestre del 2004.

**a) Crecimiento Económico con Equidad**

Con el objetivo de aumentar las oportunidades económicas sostenibles, es importante reconocer que el crecimiento económico es necesario, buscando que sus beneficios alcancen todos los niveles, especialmente los segmentos de bajos ingresos. En base a lo anterior se trabaja para alcanzar resultados estratégicos intermedios, relacionados a viabilizar de manera sostenible, una mayor inversión pública en programas y proyectos sociales, una mayor confianza y certidumbre para fomentar la inversión productiva y crear las condiciones necesarias para una mayor apertura comercial que proveerá la base para un crecimiento económico en una economía global, como base para incrementar las oportunidades de empleo. En pro de lo anterior se han realizado diversas acciones entre las que destacan:

- El directorio de Fondo Monetario Internacional aprobó en febrero 2004 el Acuerdo a la Facilidad para el Crecimiento y Lucha Contra la Pobreza (PRGF por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es acrecentar los esfuerzos de lucha contra la pobreza bajo un marco macroeconómico estable que revitalice el crecimiento económico sostenido; y
- Los Presidentes de Centroamérica aprobaron el Programa de trabajo para la Unión Aduanera Centroamericana, el cual contiene entre otros: la libre movilidad para productos originarios y no originarios; la armonización arancelaria y otras leyes relacionadas con el comercio de las mercancías; elaboración de una propuesta para fortalecer la política comercial externa común en Centroamérica.

Como parte de la infraestructura de apoyo a los sectores productivos, se registraron avances en sectores claves como red vial, energía y telecomunicaciones.

En **Red Vial**, durante el primer trimestre 2004 se ejecutaron obras por alrededor de L.329.1 millones, que corresponde a una ejecución de 26.7 Km. en construcción y mejoramiento de carreteras; 282.5 ML. en construcción y rehabilitación de puentes; 39 Km. en construcción y mejoramiento de caminos vecinales; además de 75.7 Km. en mantenimiento de la red vial pavimentada y no pavimentada. A través de la unidad de programas y proyectos de vivienda de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo (DGVU), se ejecutaron fondos por el orden de L.24.5 millones destinados a subsidiar viviendas para familias de escasos recursos.

Al primer trimestre del año 2004, la cobertura de **Energía eléctrica** alcanzó un 62.69% incrementándose en 0.7 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2003, lo que significa que se han electrificado aproximadamente unas 7,931 viviendas durante el trimestre. Por otra parte el sector privado ha iniciado la construcción de obras menores y mayores en proyectos de

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

generación de energía eléctrica, cuya capacidad instalada suman cerca de 96 MW, además, se firmó el contrato de operación del proyecto hidroeléctrico Zacapa, Santa Bárbara con 526 KW. Se concluyó el estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico Patuca 3 que proveerá una capacidad de 100 MW y se procederá a licitación para su adjudicación.

En lo que concierne a **Telecomunicaciones**, se destaca el inicio el Programa Telefonía para Todos, Modernidad para Honduras, que pretende ampliar la cobertura en los próximos dos años a más de un millón de hondureños que contarán con el servicio, lo anterior en base a la firma de doce convenios con igual número de empresas para que presten el servicio de telefonía fija e internet cuya inversión se estima ascenderá a L.1,200.0 millones, beneficiando a todos los departamentos del país. Por otra parte se iniciaron los respectivos estudios para la ejecución del Proyecto “Soberanía Fronteriza” mediante el cual se pretende ampliar la cobertura de las telecomunicaciones en el territorio nacional, principalmente de las comunidades de los departamentos fronterizos con El Salvador y Guatemala.

Otros avances importantes son los obtenidos a través del proyecto “Desarrollo Local Autogestionario para Reducción de la Pobreza en el Norte de Copan” con una inversión de L.2.7 millones, a fin de fortalecer la capacidad de gestión y administración de los municipios, para planificar e implementar los planes de desarrollo, buscando beneficiar a más de 160,000 habitantes de esa zona.

**b) Reducción de la Pobreza en Áreas Rurales**

Durante el primer trimestre del 2004 se ejecutaron programas y proyectos por el orden de L.245.4 millones, financiados en su mayoría con fondos de préstamos externos (56.7%), seguido de fondos nacionales (43.3%).

La cartera de proyectos comprendida en esta área programática incluye en su mayoría proyectos para las siguientes sub-áreas: Mejorando la Equidad y Seguridad en el Acceso a la Tierra con un monto de inversión de L15.1 millones; Desarrollo sostenible en Áreas Prioritarias con un monto de L95.9 millones; Mejorando la Competitividad de la Pequeña Economía Rural con L. 109.5 millones y Mejorando las Condiciones Sociales en el Área Rural con una inversión de L 25.0 millones.

Los principales proyectos ejecutados en orden financiero fueron: Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacaome con L.51.5 millones; Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), L.27.0 millones; Ayudas Comunales en Atención a los Pobres, L.25.0 millones; Proyecto de Riego del Valle de Quimistan, L.24.2 millones; Dirección y Coordinación Superior de PRONADERS (FONADERS), L 22.0 millones; Dirección y Coordinación Superior de PRONADERS (DINADERS), L 21.8 millones; Desarrollo Rural en el Sur Occidente de Honduras (PROSOC), L.17.1 millones; y Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) L.15.2 millones.

**c) Reduciendo la Pobreza Urbana**

Durante el primer trimestre, en esta área se han realizado un conjunto de acciones encaminadas a ampliar y mejorar el acceso a los servicios básicos, y a la vivienda de interés social; la ejecución financiera durante este período fue de L. 193.0 millones, de los cuales el 79% se destinó al desarrollo de los programas de agua potable y saneamiento, que ejecuta el

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

SANAA; así como, a mejorar las condiciones de vivienda, mediante el Programa de Vivienda Social que se ejecuta con préstamo del BID, y el programa de Vivienda Mínima Rural. Por otro lado, se han realizado esfuerzos a fin de socializar el documento de “Política de Apoyo a la MIPYME” entre las diferentes instituciones que conforman la Comisión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME), contando a la fecha con un documento acabado. Del total de fondos ejecutados, el 50% proviene de préstamos, el 40% de donaciones y un 10% de fondos del presupuesto nacional. Es importante resaltar que en esta área no se han ejecutado fondos HIPC.

Otros avances importantes son los obtenidos con la ejecución del Proyecto de Desarrollo Integral de Combate a la Pobreza Urbana, el cual durante el primer trimestre ha ejecutado un total de L.5.6 millones, destinado básicamente a la recuperación física de los centros de atención a grupos vulnerables, como ser: el Centro de Atención Infantil San Isidro (CAISI), el cual presenta un avance físico del 20%; y la remodelación y equipamiento de los edificios de la Biblioteca y Archivo Nacional. Asimismo, se han ejecutado otras obras menores, como ser la remodelación y rehabilitación de plazas y edificios.

**d) Invirtiendo en Capital Humano**

En educación, los programas, proyectos y medidas para la reducción de la pobreza tienen como propósito principal mejorar la calidad y cobertura de la educación. Con relación a las medidas de política planteadas en la ERP durante el primer trimestre del 2004 se han dado los siguientes avances:

**i. Cobertura y Calidad en la Educación**

- Aprobación del Decreto 3-2004 mediante el cual se creó una comisión que coordinará la asignación de recursos orientados a dotar a los centros educativos públicos de útiles escolares y material didáctico para que los maestros impartan clases con mayor calidad.
- Se ha implementado el Plan de Transformación de las Escuelas Normales en 4 escuelas convirtiéndolas en centros educativos de formación inicial de docentes; centros de capacitación para docentes en servicio; centros de formación de bachilleres académicos; y/o centros de formación técnica.
- Se ha concluido la primera fase de la conformación de los PEC, Pre-PEC y perfiles.
- Se creó la Unidad Coordinadora y se ha contratado el Coordinador General para la implementación del Plan Todos con Educación 2003-2015.

**ii. Salud**

En Salud las prioridades de la ERP se orientan a fortalecer la atención primaria; atención a la mujer y mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud. En este sentido se han dado los siguientes avances:

- Se ha logrado restablecer y fortalecer el funcionamiento de la red de servicios de salud representada por Centros de Salud Rurales (CESARES), Centros de Salud con Médicos (CESAMOS); Clínicas Materno Infantiles; Clínicas Periféricas de Emergencia (CLIPER). Como parte de este proceso se están construyendo 11 centros de salud nuevos y 85 centros de salud reconstruidos y sustituidos en el 2004.

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

- En referencia a la gestión de recursos de (US\$30.0) para la sustitución de los Hospitales Tela y Danli, se realizan las últimas gestiones para que el Hospital de Tela sea entregado durante el segundo trimestre del 2004 y que comience a funcionar a finales del presente año. Con respecto al Hospital de Danli se tiene prevista su recepción para el 30 de Junio del 2004.
- Se ha trabajado en la conformación del Concejo Nacional de Salud entre la Secretaría y los sectores involucrados.
- El 15 de Marzo se firmó el acuerdo de departamentalización donde entre otras cosas se crean 18 Regiones Sanitarias y dos Regiones Metropolitanas una en San Pedro Sula y la otra en el Distrito Central.
- Referente a la actividad relacionada con la entrega de paquete básico de atención primaria en salud en 143 Municipios, se han firmado 2 Contratos de Provisión de Servicios de Salud para Extensión de Cobertura a Nivel Primario, Santa Rita en Copan y el Guante en Cedros Francisco Morazán y asimismo se esta por firmar con Gualcinco en el Departamento de Lempira.
- Aprobado el Segundo Plan Estratégico Nacional en VIH/SIDA para el 2003-2007, PENSIDA II, que define las líneas de acción en la respuesta nacional, tanto de gobierno, sociedad civil y organismos de cooperación externa.
- En el marco de los recursos obtenidos como donación por parte del Fondo Global para fortalecer la Lucha contra el VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria, se han ejecutado los primeros seis meses con los que se ha contribuido con la atención de 1,850 pacientes con tratamiento de antiretrovirales. Actualmente se encuentra en implementación y ejecución el plan de 18 meses.

Para el primer trimestre del 2004 bajo esta área se ejecutaron L 1,123.4 millones (56% del total de gasto en pobreza). Su principal fuente de financiamiento fue el presupuesto nacional, seguida por la de préstamos y en menor medida por los recursos de alivio y donación.

La mayor parte de los recursos del área en análisis (82%) se destinaron a la sub-área Mayor Cobertura y Calidad en la Educación bajo la cual destaca la inversión en Educación Primaria Formal, Educación Media Presencial y el Programa Hondureño de Educación Comunitaria, entre ellos cubren el 75% del total de la sub-área. Asimismo, dentro de la sub-área Mayor y Mejor Acceso a Servicios de Salud sobresalen los proyectos de Atención Médica Hospitalaria y la Atención Ambulatoria y Control Epidemiológico de Enfermedades.

**e) Fortaleciendo la Protección a Grupos Específicos**

En lo que respecta a los programas de inversión social, a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) se pretende dar acceso a la población pobre a servicios básicos fortaleciendo las capacidades de la población más vulnerable, al igual que el Programa de Asignación Familiar (PRAF) cuya principal finalidad es impulsar un proceso de desarrollo humano sostenible que va desde el apoyo a las necesidades básicas de salud y educación hasta la organización y desarrollo de grupos de mujeres y familias. En este sentido durante el primer trimestre del 2004 el FHIS ejecutó un total de 385 proyectos de infraestructura menor y 10 proyectos de infraestructura mayor orientados a alcantarillado sanitario, agua potable, servicios públicos, drenaje pluvial, rellenos sanitarios entre otros. Por otro lado el PRAF logró la entrega de bonos y se han desarrollado actividades relacionadas con el levantamiento de encuesta para la identificación de la población meta.

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

El Plan de Acción Nacional en Discapacidad como instrumento de operativizar las políticas entró a Gabinete Social y fue distribuido para observaciones.

En referencia al Programa Nuestras Raíces ejecutado a través del FHIS, ya fueron aprobados los US\$15 millones para la V Etapa, y se pretende comenzar en el mes de Julio con el componente de Formación de Recurso Humano.

El presupuesto ejecutado en esta área programática alcanza el orden del L.93.5 millones, financiada principalmente con fondos nacionales y préstamos. Los principales proyectos ejecutados durante el primer trimestre bajo esta área por monto financiero incluye a los de Seguridad Social, al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, y el Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras (PAPIN), a los cuales se han destinado L 67.2 millones, L.20.9 millones y L.2.1 millones, respectivamente.

**f) Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia**

El presupuesto ejecutado durante el primer trimestre del 2004 alcanzó L.336.5 millones de los cuales un 52.7% proceden de fondos nacional; 42.0% de fondos de prestamos; un 4.1% de donaciones y un 1.2% de fondos HIPC. Estos fondos fueron canalizados a las siguientes sub-áreas: Modernización de la Administración Pública y la Descentralización, la de mayor inversión con un monto de L. 295.1 millones; Mejorando la Protección del Ambiente y la Gestión de Riesgos, con una inversión de L. 25.3 millones; Fortaleciendo la Eficiencia y la Democracia Participativa con L. 11.8 millones y finalmente Fortalecimiento a la Justicia y Seguridad Ciudadana con una inversión de L. 4.2 millones.

Entre los proyectos que presentan la mayor inversión se encuentran: las Transferencias a las Municipalidades L.131.3 millones; los Planes de Inversión Social Municipal L.131.2 millones; Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias con L. 15.6 millones; Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras del Estado con una inversión de L. 11.8 millones; Préstamos a Municipalidades con L.10.8 millones y la asignación para Programas de Desarrollo Comunitario con L. 6.8 millones.

### **III. Seguimiento a los fondos HIPC destinados a la reducción de la pobreza**

SEFIN en conjunto con el BCH y con apoyo de la Unidad Central HIPC del Banco Mundial han realizado una revisión sistemática del mecanismo de seguimiento a los fondos HIPC que se destinan a programas y proyectos enmarcados en la ERP.

El cuadro II-A detalla el alivio CASH recibido en el período 2000-2004; el monto acumulado asciende a US\$ 120.9 millones el que incluye el monto presupuestado para el año 2004 (US\$26.9 millones).

Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1

Cuadro II-A. HIPC recibido y proyección del saldo del Fondo de Reducción de Pobreza CASH

US\$m	2000	2001	2002	2003	2004	Total
<b>a. Multilateral</b>	<b>5.7</b>	<b>42.9</b>	<b>35.6</b>	<b>5.8</b>	<b>16.1</b>	<b>106.1</b>
FMI		1.3	4.5	0.0	5.7	11.5
IBRD-BIRF	5.7	18.9	12.3	0.0	0.0	36.9
BID-FOE	0.0	22.7	18.5	5.8	0.0	47.0
BCIE			0.3		10.4	10.7
OPEC					0.0	0.0
FIDA					0.0	0.0
<b>b. Bilateral</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10.4</b>	<b>10.4</b>
Club de Paris					10.4	10.4
<b>c. Comercial</b>	<b>2.9</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>4.4</b>
CDC	2.9	0.4	0.3	0.4	0.4	4.4
<b>Total</b>	<b>8.6</b>	<b>43.3</b>	<b>35.9</b>	<b>6.2</b>	<b>26.9</b>	<b>120.9</b>
<b>Flujos HIPC</b>						
<b>Saldo Anterior</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.8</b>	<b>15.5</b>	<b>23.3</b>	<b>2.6</b>	
Total recibido	8.6	43.3	35.9	6.2	26.9	120.9
Gasto HIPC	9.4	26.9	28.2	26.9	29.4	120.8
<b>Saldo Actual</b>	<b>-0.8</b>	<b>15.5</b>	<b>23.3</b>	<b>2.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
T:Cambio	14.8	15.5	16.4	17.4	18.29	

Existen algunas diferencias con los montos publicados en el Primer Informe de Avance y Actualización de la ERP para el período 2000-2003 debido principalmente al proceso de revisión que se está llevando a cabo; por ello cabe mencionar que estas cifras son un resultado preliminar.

El proceso de revisión incluye algunas modificaciones tales como:

1. La definición del alivio HIPC que se reporta corresponde a los recursos recibidos bajo diferentes mecanismos (readecuación, reembolso y condonación) de los cuales el Gobierno dispone para gasto en la ERP (CASH);
2. Los casos del BCIE Y CDC corresponden al alivio devengado de acuerdo a los mecanismos establecidos. Para propósitos del financiamiento de la ERP, el alivio HIPC del BCIE se cuantifica sobre la base de la metodología del Porcentaje de Alivio Nominal Efectivo en términos de Valor Presente Neto (PANEvnp). Asimismo, el alivio HIPC del CDC para gasto de la ERP, es cuantificado bajo tratamiento comparable a la operación de flujos del Club de París en términos de Colonia, es decir al 100% de los flujos condonados se le resta el 67% del alivio tradicional y el 10% equivalente;
3. Bajo el esquema de esta revisión, el alivio se hace efectivo teniendo en cuenta las fechas en que se suscriban los convenios bilaterales con los acreedores específicos.

En el cuadro II-B se reporta los montos de alivio HIPC efectivamente ejecutados en el período 2000-2003 y los presupuestados para el año 2004. Se presenta por destino del gasto, debido a que los recursos de alivio ingresan a una sola cuenta: "Fondo para la ERP". Del gasto total en ERP financiado con alivio HIPC, que suma a 2004 US\$120.8 millones, el 52% se destina a gastos en educación financiando principalmente a los programas PROHECO Y AECO; el 30% a gastos en salud financiando principalmente la compra de medicinas y equipo médico; el 5.3% a programas de vivienda social y 11% a la protección social a través de programas como el FHIS (2.9%) y el PRAF (10.4%).

Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1

Cuadro II-B.- Uso de los Fondos de Alivio Interino 2000-2004

	Ejecutado			PRELIMINAR	PRESUPUESTO	Total	%
	2000	2001	2002	2003	2004		
<b>Educación</b>	<b>3.0</b>	<b>12.3</b>	<b>13.3</b>	<b>15.7</b>	<b>18.1</b>	<b>62.4</b>	<b>51.6%</b>
Contratación de 1000 maestros	1.8	3.8	4.5	4.8	5.4	20.2	16.7%
Maestros para Centros de Educación Básica	0.0	2.2	2.7	2.8	3.2	10.9	9.0%
Materiales para Centros de Educación Básica	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1%
Desayuno escolar	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	1.2	1.0%
PROHECO y AECO	0.8	5.3	4.9	6.1	7.1	24.2	20.0%
Ampliando Horizontes	0.5	1.0	0.1	0.6	1.1	3.2	2.6%
Escuelas Saludables				1.4	1.3	2.7	2.2%
<b>Salud</b>	<b>3.5</b>	<b>7.1</b>	<b>8.1</b>	<b>9.2</b>	<b>8.2</b>	<b>36.1</b>	<b>29.9%</b>
Medicina y equipo medico	3.5	7.0	8.1	9.2	6.2	34.0	28.1%
Creación de Plazas					2.0	2.0	1.7%
SANAA (agua)	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1%
<b>Seguridad</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.0%</b>
Creación de Plazas					1.2	1.2	1.0%
<b>Desarrollo urbano</b>	<b>0.0</b>	<b>6.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>6.5</b>	<b>5.3%</b>
Programa de vivienda	0.0	6.5	0.0	0.0	0.0	6.5	5.3%
<b>Desarrollo Rural</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2%</b>
<b>Protección social</b>	<b>2.9</b>	<b>0.2</b>	<b>6.3</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>13.4</b>	<b>11.1%</b>
FHIS	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2.9	2.4%
PRAF	0.0	0.2	6.3	1.9	1.9	10.4	8.6%
<b>Otros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.9%</b>
Censo Población y Vivienda	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3%
INHFA	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2%
Genero, Tercera Edad y Discapacitados	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.2%
Electrificación Social	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>9.4</b>	<b>26.9</b>	<b>28.2</b>	<b>26.9</b>	<b>29.4</b>	<b>120.8</b>	<b>100.0%</b>
Tasa de cambio	14.84	15.47	16.35	17.35	18.29		

Fuente: Secretaría de Finanzas (UPEG) y BCH

Finalmente, cabe mencionar que en todo el período la ejecución de los gastos corresponde a los proyectos definidos en el período interino ya que no se pueden incorporar nuevos proyectos hasta no llegar al Punto de Culminación. Así para 2004, se han presupuestado US\$ 29.4 millones que serán financiados con un saldo positivo de US\$2.6 millones a fines de 2003, y con el alivio proyectado para 2004 que incluye fondos no aplicados aún del BCIE (sujetos a la firma de los Convenios Bilaterales con los Acreedores).

#### IV. Principales acciones relacionadas con el marco legal e institucional de la ERP

##### Decreto de Reforma a la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP)

El Gobierno de Honduras, por medio del Gabinete Social y en consulta con la Sociedad Civil, ha definido como prioridad el apoyo a la ejecución de Programas y Proyectos que forman parte de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, en el marco de la planificación de largo plazo. En base a lo anterior, se ha replanteado la visión de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, sobre la base de las experiencias de su implementación y tomando en consideración las proyecciones macroeconómicas y sociales prevalecientes en el país.

En ese sentido, y con el propósito de contribuir a que el proceso sea dinámico y congruente a los esfuerzos nacionales para reducir la pobreza, se presentó al Congreso Nacional de la República un Decreto de Reforma a la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP), cuyos aspectos más importantes se definen a continuación:

**Informe de Avance de la ERP. Primer Trimestre de 2004. Volumen 1 Número 1**

- Cambios en la definición del FRP;
- Cambios en la constitución del Consejo Consultivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (CCERP); y
- Cambios en el esquema de presupuestación del gasto ERP.

**a) Cambios en la Definición del FRP.**

El FRP ya no será una cuenta en el Banco Central de Honduras, sino que se maneja bajo el esquema de “Fondo Virtual” lo que implica reformar los artículos 2, 3 y 5 del Decreto No.70-2002 del 2 de abril del 2002 contenido de la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP), cuyo cambio más importante es: El Fondo para la Reducción de la Pobreza estará constituido con el cien por ciento (100%) de los recursos provenientes de la Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), así como otras condonaciones y alivios al servicio de la deuda externa. Los recursos del Fondo para la Reducción de la Pobreza a que se refiere el párrafo anterior, deberán ingresar al Fondo General de la Tesorería General de la República, y su cuantía será utilizada única y exclusivamente en los programas y proyectos de la ERP. Con fines de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas, revisiones o auditorías, el Gobierno deberá publicar reportes trimestrales, que sean coincidentes con la liquidación presupuestaria que elabora el Poder Ejecutivo.

**b) Cambios en la Constitución del CCERP.**

En respuesta a las solicitudes de diferentes sectores realizadas en la consulta para los avances del primer año de la ERP, en las que se solicitaba una mayor representatividad de parte de la Sociedad Civil, el Decreto de reforma incluye:

- Doce (12) miembros de la Sociedad Civil, en vez de los cinco (5) que definía la Ley Anterior.
- Además de la inclusión de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.

**c) Cambios en el Esquema de Presupuesto del Gasto ERP.**

A fin de garantizar la efectiva y eficiente operatividad del FRP, una vez declarada la elegibilidad de los programas y proyectos por parte del Gabinete Social, previa discusión del Consejo Consultivo, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas elaborará la programación de los desembolsos con cargo al Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP), sobre la base de los recursos disponibles, y conforme a las disposiciones que establece la legislación presupuestaria vigente. Además, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas tendrá la responsabilidad de Preparar el Presupuesto Anual de la ERP y asignar los recursos destinados a los programas y proyectos de la ERP”.

La Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, pone a su disposición la página [www.sierp.hn](http://www.sierp.hn), en donde podrá consultar en forma más expedita este y otros documentos relacionados con la ERP. Cualquier comentario o sugerencia, comunicarse por correo electrónico a [unat@sdp.gob.hn](mailto:unat@sdp.gob.hn), por fax al 504-2321666, o al Apdo. Postal 4822, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.